

Expediente: 207/25
Carátula: ALVAREZ DAMIAN HERNAN C/ MAMANI NESTOR GABRIEL S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648857 - ALVAREZ, DAMIAN HERNAN-ACTOR/A
20140735354 - MAMANI, NESTOR GABRIEL-DEMANDADO
90000000000 - COMUNA RURAL DE EL MOLLAR, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 207/25



H30800105127

Civil CJM

AUTOS: ALVAREZ DAMIAN HERNAN c/ MAMANI NESTOR GABRIEL s/ AMPARO. EXPTE. N°207/25.-

Monteros, 11 de septiembre de 2025.

Proveyendo presentación del día de la fecha realizada por la Defensoría Oficial en lo Civil y del Trabajo, con carácter Itinerante, con jurisdicción territorial en los Centros Judiciales Concepción y Monteros:

A lo solicitado: **Líbrese** oficio al Juzgado de Paz de El Mollar a fin de que tenga bien proveer los medios tecnológicos necesarios para que los testigos: Víctor Cruz - DNI N° 14.391.960 - Miguel Cruz - DNI N° 17.077.442 y Ezequiel Andino - DNI N° 37.188.980, puedan asistir a la Audiencia Testimonial que se llevará a cabo el día **19/09/2025 a horas 11:00** o subsiguiente hábil, la cual se desarrollará a través de plataforma virtual ZOOM.-JMC.-**FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-**

Actuación firmada en fecha 11/09/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.